

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

- 1º.- Expte. 1181/2006 (Asto. 1663=2006): Conceder licencia de obras de edificación de Nueva Planta desarrollada en 6 y 5 plantas, destinada a 60 viviendas en plantas superiores y locales comerciales en planta baja sobre rasante, y tres plantas bajo rasante para sótanos de aparcamientos y trasteros, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 10/8396-T1 y posteriores documentaciones complementarias al mismo presentadas en el registro auxiliar de este servicio de fechas 22 y 29 de Junio de 2011, en la finca sita en PERI-SB-3, PARCELA 6.  
**\* APROBADO.**
  
- 2º.- Expte. 188/2011 (Asto.. 287=2011): Conceder licencia de obras de edificación de Nueva Planta consistentes en la construcción de un edificio desarrollado en tres (3) plantas y sótano para destinarlo al uso Dotacional-Equipamientos y Servicios Públicos-Socioculturales (Sala de teatro), según Proyecto Básico Modificado sin visar, con fecha de entrada en Registro 17/10/2012, documentación complementaria con fecha de entrada en Registro 5/01/2016, y documentación complementaria visada por el C.O.A.S. con el nº 1378/10T02, en la finca sita en AVDA TORNEO, JUNTO PASARELA LA CARTUJA.  
**\* APROBADO.**
  
- 3º.- Expte.: 610/2013 (Asto. 2469=2015): Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), por variación en la estructura de planta sótano que obliga a modificar la ubicación de la caja de escalera de esta planta y reajustes en la distribución interior de la vivienda unifamiliar proyectada, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 14/001976 T004 y documentación presentada en el Registro Auxiliar de esta Gerencia de Urbanismo el 1 de diciembre de 2015, en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE NERVIÓN Num. 102.  
**\* APROBADO.**
  
- 4º.- Expte.: 1667/2011 (Asto. 3197=2015): Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 11/005389-T007, en la finca sita en BRDUE ANTOLINEZ Nº 9.  
**\* APROBADO.**

- 5º.- Expte.: 254/2014 (Asto. 3017=2015): Conceder licencia de reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia (Reformado), con variaciones consistentes en ajuste real de superficie de parcela, ampliación de la superficie de la marquesina dispuesta, ligeras variaciones en la disposición de la isleta de surtidores de combustible y en el espacio libre de parcela, así como eliminación de los rótulos publicitarios, según proyecto con visado del CO.P.I.T.I. nº 180/45 y anexo con visado 180/45 A1, en la finca sita en AVDA ASTRONOMIA, ESQ CON CALLE GEOLOGIA.  
**\* APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 545/2014 (Asto. 397=2016): Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/000847 T006, en la finca sita en CALLE CEAN BERMÚDEZ Num. 11.  
**\* APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 638/2014 (Asto. 2824=2015): Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras consistentes en ajustes de distribución y apertura de hueco de paso hacia zona común del edificio, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 14/00915 – T006, en la finca sita en CALLE ANTONIA DÍAZ Num. 7 LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 2449/2015 (Asto. 3102=2015): Conceder licencia de obras de Consolidación mediante reparación y consolidación de estructura y de Reforma Parcial en fachada para la unificación de huecos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003981 T001, en la finca sita en CALLE OFELIA NIETO Num. 31,ESQUINA A BRETON DE LOS HERREROS.  
**\* APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1859/2015 (Asto. 2277=2015): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación plurifamiliar existente consistente en la instalación de ascensor, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-15/002693 T001, en la finca sita en CALLE ALFARERÍA Num. 70.  
**\* APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 2474/2015 (Asto. 3135=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Menor consistentes en la sustitución parcial del revestimiento de fachada del edificio arriba referenciado, proyecto presentado en el Registro Auxiliar con fecha 21 de diciembre de 2015, en la finca sita en CALLE PINTA Num. 30.  
**\* APROBADO.**

- 11º.- Expte.: 2146/2015 (Asto. 2667=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Menor de vivienda ubicada en planta tercera del edificio existente consistente en su división en dos viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003257-T001 y T003 presentado en el Registro con fecha 19 de octubre de 2015 y 8 de febrero de 2016, en la finca sita en AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 50, 3º B.  
**\* APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1701/2015 (Asto. 2078=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local destinado a oficina ubicado en planta baja de la edificación existente, adecuando su uso a vivienda, según proyecto presentado en el Registro con fecha 30 de julio de 2015, en la finca sita en la CALLE TROYA Num. 14, BAJO.  
**\* APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 201/2015 (Asto. 236=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local en bruto mediante la división del mismo en dos locales, dejando uno de ellos en bruto y adecuando el otro a oficina, clínica dental, conforme a la documentación aportada visada por el C.O.A.S. con número 14/004283 T001 y 14/004283 T003, en la finca sita en AVDA KANSAS CITY Num. 86.  
**\* APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 886/2015 (Asto. 1047=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local destinado a oficina ubicado en planta baja adecuando su uso a dos viviendas, según proyecto presentado en el Registro con fecha 15 de abril y 21 de julio de 2015, en la finca sita en CALLE MATEO ALEMÁN Num. 4 -6-8.  
**\* APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 2254/2015 L.U. (2803=2015): Conceder licencia de Publicidad de 3 carteleras publicitarias, en suelo urbano, conforme al proyecto presentado, visado de COPITIS 4391/65, de 13 de julio de 2015, en la finca sita en PGNO. CALONGE SUP-NO-1 s/n, PUNTO LIMPIO LIPASAM "LOS OLIVOS".  
**\* APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 958/2013 L.U. (2566=2015): Conceder la renovación de la licencia de Publicidad de 1 cartelera publicitaria, en suelo urbano, conforme al certificado técnico de solidez presentado, visado de COAATS 369709, de 4 de septiembre de 2015, en la finca sita en AVDA KANSAS CITY.  
**\* APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 2249/2015 L.U. (2798=2015): Conceder licencia de Publicidad de 6 carteleras publicitarias, dos de ellas luminosas, en suelo urbano, conforme al proyecto presentado, visado de COPITIS 4750/65, de 3 de agosto de 2015, en la finca sita en AVDA. ANDALUCÍA Num. 11, COCHERAS DE TUSSAM.  
**\* APROBADO.**

- 18º.- Expte.: 2529/2015 L.U.(3205=2015): Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE BUJALANCE Num. 4, ESQ. HORNACHUELOS Nº 45.  
**\* APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 2541/2015 L.U.(3228=2015): Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE QUEJIO (P.I. NAVISA) Num. 36 A Y B.  
**\* APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 2542/2015 L.U.(3229=2015): Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en C/ COMPASIÓN Num. 47.  
**\* APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 2337/2015 L.U.(2929=2015): Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia, para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE HORTELANOS Num. 2.  
**\* APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 491/2014 L.U. (717=2014): Denegar la licencia de obras de Reforma Menor de local para su adecuación al uso de clínica dental, según proyecto presentado y documentación complementaria presentadas en el Registro con fecha 12 de febrero de 2014, 17 de marzo de 2015 y 12 de febrero de 2016 respectivamente, en la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA Num. 14.  
**\* APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 2193/2015 L.U. (2739=2015) Expte. D.U. 233/2014 O.P.: Denegar la licencia para legalización de las obras de Reforma Parcial de Adecuación interior de local situado en la planta baja y primera de edificio existente, para un uso pormenorizado de recreativo para la implantación de la actividad de sala de fiesta, quedando la planta segunda sin uso definido, y contemplando la ejecución de una nueva parada del ascensor existente para acceder a la cubierta, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar de esta GU con fecha 29 de octubre de 2015, en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 18.  
**\* APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 2143/2015 L.U. (2663=2015): Denegar la licencia de publicidad consistente en rótulo a nivel de planta baja en el edificio arriba referenciado, según proyecto presentado en el Registro General con fecha 20 de noviembre de 2015, en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 17.  
**\* APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 25/2016 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE XIMÉNEZ DE ENCISO, Num. 4.  
**\* APROBADO.**

- 26º.- Expte.: 26/2016 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SANTA TERESA, Num. 1, ESQ. XIMENEZ DE ENCISO – LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 228/2011 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización del aparato exterior de climatización ubicado en la cubierta de dicho edificio en la finca sita en CALLE FLANDES Num. 10 - 1º.  
**\* APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 58/2013 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE FLANDES, Num. 10.  
**\* APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 329/2009 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 35, acc. A, PISO 2.  
**\* APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 50/2008 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE CAMINO DE ALMEZ, Num. 13 y 15.  
**\* APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 242/2003 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en PLAZA VENERABLES, Num. 5.  
**\* APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 440/2010 – O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 70 - 2ª.  
**\* APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 343/2007 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ALMIRANTE ARGANDOÑA Num. 25, ESQ. CASPE.  
**\* APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 415/2006 – O.P. Imponer octava multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ESTACA DE VARES, Num. 27.  
**\* APROBADO.**

- 35º.- Expte.: 384/2010 – O.P. Imponer octava multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE BLANCA PALOMA, Num. 2, LOCAL DERECHO.  
**\* APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 447/2012 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en GRUPO LOS PRINCIPES, P IV, Num. 5, LOCAL D.  
**\* APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 85/2014 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin la licencia, en la finca sita en CALLE GONZALO SEGOVIA Num. 2, LOCAL "B" BAR.  
**\* APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 20/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE PADRE GARCIA TEJERO Num. 13, ESQ URUGUAY, CERVECERIA.  
**\* APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 21/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ANTONIA DÍAZ, Num. 2, PLT. BAJA, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 89/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA, ESQ. C/ JOSE IGNACIO BENJUMEA "BAR".  
**\* APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 218/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 17 - LOCAL 4.  
**\* APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 181/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en PLAZA LA LEGIÓN, Num. 6, acc. A.  
**\* APROBADO.**

- 43º.- Expte.: 234/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en AVDA LA CIUDAD JARDÍN Num. 6 acc.A, "BAR".  
**\* APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 246/2011 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en AVDA MIRAFLORES Num. 23 - CAFE.  
**\* APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 346/2013 – V.P. Dejar sin efecto los Acuerdos que imponían sendas multas coercitivas por incumplir el Acuerdo, el cual asimismo debe quedar sin efecto, que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LUJÁN, Num. 47, acc. A, TRASERA.  
**\* APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 8/2016 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE RIOJA Num. 11, ESQ TETUAN.  
**\* APROBADO.**

## CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 47º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Trafalgar, nº 35, 37, 39 y 41.(Expte.: 47/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca exenta de protección, sector convalidado, Entorno BIC sita en C/San Isidoro, nº 21 A. (Expte. 48/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 49º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Monsalves, nº 39, la ejecución de las obras necesarias para devolver las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. Finca protegida y ubicada en sector no convalidado. (Expte.: 143/2000 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca protegida, sita en C/Santa Bárbara, nº 10. (Expte: 27/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**

51º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Cerros de Úbeda, nº 2, exenta de protección, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público.(Expte.: 13/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**

52º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 13 de enero de 2016, por el que se ordena a la propiedad de la finca exenta sita en C/El Copero, nº 13 la ejecución de medidas de seguridad y conceder trámite de Audiencia a la Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Diéz. (Expte: 195/2015 Cons.)  
**\* APROBADO.**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

53º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Caldereros nº 35-B (Expte.: 409/2016).  
**\* APROBADO.**

54º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hernán Ruiz nº 50 (Expte.: 405/2016) y C/ José Bermejo nº 2 Acc. G local (Expte.: 406/2016).  
**\* APROBADO.**

55º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tarifa nº 1 (Expte.: 392/2016).  
**\* APROBADO.**

56º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mar del Plata s/nº -Centro Deportivo- (Expte.: 369/2016).  
**\* APROBADO.**

57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gramil nº 8-B (Expte.: 281/2016).  
**\* APROBADO.**

58º.- Conceder licencia urbanística para ejecutar obras en la vía pública consistentes en la retirada de bolardos en C/ Santa María La Blanca nº 14 (Expte.: 827/2016 V.P.)  
**\* APROBADO.**

59º.- Conceder licencia urbanística para ejecutar obras en la vía pública consistentes en la eliminación de badén y mejora del acerado en C/ Marqués de Paradas nº 9 (Expte.: 182/2016 V.P.)  
**\* APROBADO.**

- 60º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Raza nº 11 Almacén 9 Nave 1 (Expte.: 302/2016).  
**\* APROBADO.**
- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cantares nº 5 –Edificio Entreparkes- (Expte.: 309/2016) y C/ Proverbios nº 6 –Edificio Entreparkes- (Expte.: 310/2016).  
**\* APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/s Fuerteventura, La Gomera, Cíes, Columbretes y La Palma (Expte.: 357/2016).  
**\* APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zaragoza nº 13 local (Expte.: 370/2016) y Avda. Miraflores nº 10 local (Expte.: 393/2016).  
**\* APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valentina Pinelo nº 9 (Expte.: 83/2016) y C/ Fuentes de Andalucía nº 44 (Expte.: 212/2016).  
**\* APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Milano Plomizo esquina C/ Fernando Zobel nº 2 (Expte.: 118/2016) y C/ Aguila Perdicera nº 5 (Expte.: 286/2016).  
**\* APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ San Hermenegildo nº 10 (Expte.: 2164/2015).  
**\* APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jardines de la Alhambra nºs 1-3 (Expte.: 359/2016).  
**\* APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Carmen Benítez nº 4 (Expte.: 2082/2015) y C/ El Ronquillo nº 31 (Expte.: 304/2016).  
**\* APROBADO.**

- 69º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Vera esquina C/ Lope de Vega (Expte.: 395/2016) y C/ Vascongadas nº 5 (Expte.: 398/2016).  
**\* APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Alonso de Orozco nº 9 (Expte.: 394/2016), Plaza Los Luceros nº 2 (Expte.: 396/2016) y C/ Feria nº 127 (Expte.: 397/2016).  
**\* APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almadén de la Plata nº 11 local (Expte.: 271/2016).  
**\* APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Elche nº 13 (Expte.: 172/2016).  
**\* APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paraiso nº 1 (Expte.: 347/2016).  
**\* APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada Las Almenas nº 1 (Expte.: 252.2016) y C/ Zaragoza nº 1 (Expte.: 385.2016).  
**\* APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Calatrava nº 1 (Expte.: 404/2016).  
**\* APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Toledo para Avda. Coria s/nº (Expte.: 391/2016).  
**\* APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Proa s/nº (Expte.: 423/2016).  
**\* APROBADO.**

- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE VADO DE ACCESO DE EMERGENCIA, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pedro Mendoza s/nº (Acceso 1) (Expte.: 130/2015).  
**\* APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE VADO DE ACCESO DE EMERGENCIA, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sebastián Cabot s/nº (Expte.: 131/2015).  
**\* APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reina Victoria nº 9 (Expte.: 413/2016) y Plaza Los Terceros nº 9 por C/ Bustos Tavera (Expte.: 415/2016).  
**\* APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pureza nº 88 (Expte.: 418/2016), C/ Brasil nº 16 (Expte.: 419/2016) y C/ Santa Teresa nº 1 Acc. (Expte.: 420/2016).  
**\* APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino Silvestre nº 11 esquina C/ Pino Siberia (Expte.: 416/2016) y Barriada Juan XXIII nº 85 (Expte.: 417/2016).  
**\* APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Santa Cruz nº 1 (Expte.: 421/2016) y C/ Juan de Oñate nº 35 (Expte.: 422/2016).  
**\* APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Campo de los Mártires y C/ Alberto Durero (Expte.: 424/2016).  
**\* APROBADO.**

## GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

- 85º.- 1/2012 EXP Dar cuenta de las Sentencias de Casación de 19 de noviembre de 2015 y 22 de enero de 2016 del Tribunal Supremo favorable a los intereses municipales, por las que se declaran inadmisibles recursos interpuestos contra Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 16 de julio de 2014 y 26 de septiembre de 2013, desestimatorias de solicitud relativa a la incoación de expediente de expropiación forzosa por ministerio de la Ley de la finca sita en Avda. Doctor Fedriani s/n (Chatarrería).  
**\* APROBADO.**
- 86º.- 3/2001 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas solicitud de licencia de obras de rehabilitación de la finca sita en C/ Jesús del Gran Poder nº 55, en cumplimiento de Convenio formalizado al amparo del artículo 18 de la ORMS.  
**\* APROBADO.**
- 87º.- 54/2004 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas concesión de licencia de agregación y obras de nueva planta para la finca sita en C/ Ambrosio de la Cuesta nº 34, en cumplimiento de Convenio formalizado al amparo del artículo 18 de la ORMS.  
**\* APROBADO.**

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

### GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 89º.- EXPTE. 498/01, 2852/01, 3162/01, 3045/01, 2834/01, 2854/01 y 3290/02.- Quedar enterada de la sentencia favorable recaída en el recurso de apelación núm. 478/13, de fecha 14-01-16, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, planteado contra sentencia de 25-07-13, pronunciada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 14 de Sevilla, en el procedimiento allí seguido al núm. 241/12, cuyo fallo lo desestima, con expresa imposición a la parte apelante de las costas causadas en esta segunda instancia.  
**\* APROBADO.**
- 90º.- EXPTE. 26/15, 619/15, 620/15 y 621/15.- Tomar conocimiento de la aplicación de la Tarifa décima, Epígrafe 3, de las Ordenanzas Fiscales de 2014 y 2015 por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas, barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones, a las personas, entidades y ocupaciones.  
**\* APROBADO.**

- 91º.- EXPTE. 614/15, 670/15, 815/15 y 817/15.- Tomar conocimiento de la aplicación de la Tarifa décima, Epígrafe 3, de las Ordenanzas Fiscales de 2015 por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas, barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones, a las personas, entidades y ocupaciones.  
**\* APROBADO.**
- 92º.- EXPTE. 401/15, 402/15, 495/15, 506/15, 507/15, 514/15, 515/15, 516/15, 517/15 y 518/15.- Tomar conocimiento de la aplicación de la Tarifa décima, Epígrafe 3, de las Ordenanzas Fiscales de 2014 y 2015 por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas, barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones, a las personas, entidades y ocupaciones.  
**\* APROBADO.**
- 93º.- Expte. 364/10.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 203/2014.  
**\* APROBADO.**
- 94º.- Expte. 189/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 13/2014.  
**\* APROBADO.**
- 95º.- Expte. 369/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 214/2014.  
**\* APROBADO.**
- 96º.- Expte. 281/14.- Prorrogar el plazo otorgado a la entidad Junta de Compensación San Nicolás Oeste (SUS-DMN-03), para la constitución de fianza en forma de aval o certificado de seguro de caución a favor de esta Gerencia de Urbanismo por importe de 284.529,77 € de principal más intereses de demora, hasta el 3 de mayo de 2016.  
**\* APROBADO.**

## CONTRATACIÓN

- 97º.- Dar cuenta de la sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía desestimatoria del recurso de apelación interpuesto por la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A (EMASESA) contra la sentencia de fecha 6 de febrero de 2015 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de esta ciudad, Procedimiento

Ordinario 494/2011, que adquiere firmeza, sobre reclamación de cantidad relativa a las redes de saneamiento y abastecimiento del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-6-7-8-10-19-25" (Expte 225/05 CONT).

**\* APROBADO.**

98º.- Aprobar, en cumplimiento del Auto dictado el 12 de noviembre de 2015 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 463.1/2014, la liquidación complementaria de los intereses de demora devengados por el pago tardío de la suma reconocida como honorarios profesionales del proyecto modificado segundo de la fase 2 de las obras ordinarias de urbanización de las Plazas de Pan, Pescadería, San Isidoro y calles aledañas y el gasto correspondiente (Expte 50/06 CONT).

**\* APROBADO.**

Urgente 1 Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ánimas nº 6 (Expte.: 412/2016).

**\* APROBADO.**

Urgente 2 Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Levíes nº 5 (Expte.: 414/2016).

**\* APROBADO.**

Urgente 3 Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nivel nº 18 Nave 3 (Expte.: 216/2016).

**\* APROBADO.**

Urgente 4 Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alejandro Collantes nº 100-A (Expte.: 2133/2015).

**\* APROBADO.**

Urgente 5 Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Orfila nº 10 (Expte.: 429/2016) y C/ Martínez de Medina s/nº (Expte.: 434/2016).

**\* APROBADO.**

Urgente 6 Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Clemente Hidalgo nº 50 (Expte.: 435/2016) y C/ Liñán y Avda. Torneo nº 84 (Expte.: 437/2016).

**\* APROBADO.**

- Urgente 7 Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Siete Dolores de Nuestra Señora para C/ Socorro nº 28 –local- (Expte.: 425/2016).  
**\* APROBADO.**
- Urgente 8 Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Monsalves nº 20 (Expte.: 430/2016).  
**\* APROBADO.**
- Urgente 9 Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Peris Mencheta nº 22 (Expte.: 320/2016).  
**\* APROBADO.**
- Urgente 10 Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Laureano (Expte.: 436/2016).  
**\* APROBADO.**
- Urgente 11 Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada San Diego nº 2 (Expte.: 428/2016).  
**\* APROBADO.**
- Urgente 12 Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mindanao nº 7 (Expte.: 348/2016).  
**\* APROBADO.**
- Urgente 13 Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cardenal Spínola nº 3 (Expte.: 407/2016).  
**\* APROBADO.**
- Urgente 14 Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Indulgencia s/nº esquina C/ Honestidad nº 70 (Expte.: 321/2016).  
**\* APROBADO.**
- Urgente 15 Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Villas de Cuba nº 3 (Expte.: 119/2016).  
**\* APROBADO.**

- Urgente 16 Expte.: 1787/2015 L.U. (Asto. 2185=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento de la edificación mediante la renovación de la instalación de climatización, así como colocación de distintas puertas y carpinterías en el Hall de la estación de autobuses, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar con fecha 13 de agosto de 2015 y anejo al proyecto presentado en el Registro Auxiliar con fecha 25 de febrero de 2016, para la finca sita en AVDA CRISTO DE LA EXPIRACIÓN.  
**\* APROBADO.**
- Urgente 17 Expte.: 1995/2015 L.U. (Asto.2460=2015) Conceder licencia provisional de obras de edificación mediante ampliación por colmatación de tres casetas prefabricadas para dos vestuarios y ambigú al servicio de las instalaciones deportivas complementarias al complejo dotacional existente en las Instalaciones Provinciales del Centro Social de Miraflores, a DIPUTACION DE SEVILLA según proyecto presentado en registro general de esta G.U. el 16 de Septiembre, 23 de Octubre de 2015 y anexo de 25 de febrero de 2016, para la finca sita en Ctra de Miraflores.  
**\* APROBADO.**
- Urgente 18 Acordar la ampliación del plazo de presentación de ofertas otorgado en la licitación del servicio para la realización de un estudio denominado "Bases y estrategias para la creación e integración de una Red de huertos urbanos en Sevilla", en un plazo de 6 días, que finalizará el día 21 de marzo de 2016 a las 13:30 horas. (EXPTE.: 4/16 CONT).  
**\* APROBADO.**

Sevilla, 16 de marzo de 2016.